

AGUILAR DEL RIL ALHAMA, Carretera de Valdemadera, 1.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: AGUILAR DEL RIO ALHAMA

c) Finalidad de la instalación: Industria cárnica

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 143 m. y cable aislado de 3x50/54,6 mm2.

e) Presupuesto: 545.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.553.

Logroño, 25 de agosto de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.616

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: AYUNTAMIENTO DE AUTOL, con domicilio en AUTOL.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: AUTOL

c) Finalidad de la instalación: Pretratamiento aguas residuales

d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión con una longitud de 800 m. y cable de cobre aislado de 3x16/10 mm2.

e) Presupuesto: 1.314.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.558.

Logroño, 20 de agosto de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.617

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: FRUTAS ALDAMA, con domicilio en QUEL, Ctra. Arnedo, 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: QUEL

c) Finalidad de la instalación: Industria agraria

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 10 m. con origen en el apoyo nº 60 de la línea "Arnedo-Quel" y final en el C.T. intemperie sobre un apoyo metálico, con transformador de 50 KVA.

e) Presupuesto: 1.500.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.560.

Logroño, 20 de agosto de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.618

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: AYUNTAMIENTO DE HORMILLA, con domicilio en HORMILLA.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HORMILLA

c) Finalidad de la instalación: Elevación de aguas.

d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión con una longitud de 200 m. y cable aislado de 3x25 mm2.

e) Presupuesto: 356.275 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.562.

Logroño, 20 de agosto de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.619

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de grupo electrógeno, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: RIOTER, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Camino Viejo de Alberite.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO

c) Finalidad de la instalación: Suministro complementario de reserva.

d) Características principales: Grupo electrógeno de emergencia de 80 KW 380/220 V.

e) Presupuesto:

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.565.

Logroño, 21 de agosto de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.620

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLALBA, con domicilio en VILLALBA DE RIOJA.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: VILLALBA DE RIOJA

c) Finalidad de la instalación: Bomba para riego

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 170 m. con origen en el apoyo nº 153 de la línea "Salinillas" y final en el C.T. interior con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 4.727.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.573.

Logroño, 31 de agosto de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

Solicitud de licencia para instalar un bar V.B.621

Por parte de D. Dionisio Muñoz de Vivar Tamayo, se ha solicitado licencia para acondicionamiento de local destinado a bar en la calle Arzobispo Barroeta nº 3 de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ezcaray, 3 de septiembre de 1992.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

| TASAS | |
|--|---------|
| Anuncios | Pesetas |
| Por cada línea o fracción (a 2 columnas) | 80 |
| Por cada línea o fracción (a 3 columnas) | 62 |
| Por cada palabra (9 palabras por línea) | 10 |
| Suscripciones | |
| Año | 3.289 |
| Semestre | 1.698 |
| Trimestre | 901 |
| Venta de ejemplares | |
| Ejemplar del mes corriente | 37 |
| Ejemplar atrasado más de un mes | 53 |
| Ejemplar atrasado más de un año | 106 |